

Santa Fe, 31 de octubre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 113/2024, caratulado: **Solicitudes de Diplomas** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la egresada de esta Facultad Regional, **Natalia Lorena Bianchini, LU N° 10-12760, DNI N° 27.484.117**, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, ha presentado la solicitud de diploma, en fecha 25/09/2024.

Que, al realizarse los controles correspondientes, se observó que, en fecha 07/12/2007, según consta en Libro K000013, Folio 73, rindió la asignatura Práctica Supervisada, sin su correlativa Investigación Operativa aprobada.

Que, por tratarse de una egresada, la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda convalidar dicho examen.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el examen de la asignatura Práctica Supervisada sin su correlativa Investigación Operativa aprobada, a la estudiante **Natalia Lorena Bianchini, LU N° 10-12760, DNI N° 27.484.117**, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 648

plz
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

